

EL CORREO DEL POÁS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAIS EN GENERAL

Director y Redactor: RAUL ACOSTA



Año I ★

Alajuela, miércoles 5 de julio de 1911

★ Núm. 60

El mejor remedio para el peor dolor,
¿sabéis cuál es?

“LA EMBROCACION IMPERIAL”

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, reumatismos, inchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embroquen.

Preparada en la **BOTICA FRANCESA**

Alejandro Fernández P.

Pasante de Abogado y Notario Público

ALAJUELA

Calle de Soto, 200 v. al E. del Parque Central

Se atiende esmeradamente toda clase de asuntos judiciales, tanto en materia civil como criminal. Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente, y cuando éste lo necesita, se le suplen costas. Se arreglan y autoriza toda clase de escrituras públicas. Y se resuelven consultas de palabra ó por escrito á precios módicos.

TARIFAS MODERADAS

Adela Chavarría
TURRUCARES

Tienda, Pulpería y Restaurante.—Compra y venta de granos al por mayor y al menudeo.—Todo á precios sin competencia.

SE ESPERAN ORDENES

Pulpería “La Aurora”
DE

Víctor González Q.

Esmero en el despacho + Surtido completo

PRECIOS REDUCIDOS

ALAJUELA

MELODERMA

A la Botica del Mercado

ALAJUELA

acaba de llegar esta famosa POMADA Excelente masaje, libre de grasas, para suavisar y embellecer el cutis.

QUITA LAS PECAS

M. D. XANTINY y C^{ia}, New York

Gran Establecimiento

de Abarrotes, Géneros, Licores del país y extranjeros, Cristalería, Loza y Ferreteria de

Entimo Altamirano

SAN CARLOS

Surtido completo de Medicinas

Frescas y Puras

Artículos DE PRIMERA necesidad.

Compra y venta de Hule y Cacao

Señores el tiempo está para economizar

Pasen al Mercado de Alajuela y verán las novedades que hay en la tienda de

Tomás Salazar

LO MEJOR — LO MAS BARATO

pero sólo los domingos y lunes

Acaba de abrir un BARATILLO que durará solamente un mes.—Aprovéchelo, y á comprar gangas.—No se olvide.

BOTICA “FLOR DE LIS”

JOSE OCAMPO

GRECIA

Surtido completo de medicinas de patente, legítimas, pues su propietario rechaza todo menajuce ó falsificación.

Especialidad en el despacho de recetas

PRECIOS MODICOS

Nevería y Cantina

La Japonesa

La mejor CANTINA y NEVERÍA, es LA JAPONESA de Oreamuno y Hermano, porque dispone de esmerado servicio y aseo, y goza de fama general por sus refrescos de jugos sabrosos y variados.

Ventas en Comisión

REPRESENTACIONES, AGENCIAS COMISIONES EN GENERAL

Eladio Calvo F.

Oficina: LIBRERÍA ALAJUELENSE

TIENDA, PULPERIA

VINATERIA, TAQUILLA, BILLAR

de **Carlos Chinchilla**

NARANJO,

Surtido completo + Precios módicos

Clínica Dental de Heredia

Dr. Rubén Castro

CIRUJANO - DENTISTA

Graduado en la Universidad de Pensylvania

Aproveche Ud. la ocasión de vestirse barato

Pruebe la suerte suscribiéndose á los sorteos de la Sastrería LONDRES Y PARÍS.

Sólo é 1-00 se paga á la semana y á las cincuenta semanas recibirá un bonito traje en el remoto caso de que la suerte no lo favorezca antes.

Es Agente en Alajuela

RICARDO SABORIO H.

LA BARCELONA

de **ANTONIO MONTEALEGRE**

SAN JOSE

Surtido constante de los afamados PUROS secos de las mejores vegas de CACHI. Se atiende todo pedido por pequeño que sea.

Única Agencia en la Provincia de Alajuela

Librería de Calvo Fernández y Cia.

EUSEBIO RODRIGUEZ Q.

INGENIERO TOPOGRAFO

Ofrece al público sus servicios en todo lo relativo á su profesión, á precios módicos. También se hace cargo de pedidos al extranjero de Trapiches, Pañales, Máquinas para café, arroz, etc., mediante módica comisión.

ALAJUELA

ANTONIO ALVAREZ H.

ABOGADO

Despacha en la oficina de *El Pacifico*.

PUNTARENAS

Oficina de Abogacía y Notariado

DE **MANUEL MARTINEZ G.**

Al lado Sur de la iglesia parroquial de esta ciudad.—Alajuela.

Se necesitan

9 piezas de madera de Cedro amargo, de 6 pulgadas de alto por 4 de ancho y 9 varas de largo cada una. En esta oficina se recibirán ofertas.—Junio de 1911.

JUAN ALFARO V.

ABOGADO Y NOTARIO

Atiende Asuntos Judiciales en San Ramón y Alajuela.

EL CORREO DEL POAS

ALAJUELA, COSTA RICA, C. A.

La Dirección y Redacción no responde por los artículos de los colaboradores, corresponsales y remitidistas.

ADMINISTRACION:

Axexa á la Redacción

Suscripción mensual 0.50

AVISOS Y COMUNICADOS:

precio convencional

Los recibos de suscripción y avisos se empiezan á cobrar el 20 de cada mes.—Toda la correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

Por Telégrafo

Noticias de Honduras

A RAUL ACOSTA:

Junio 24.—Fiesta Guttemberg está muy alegre. Esta noche se verificará el gran concierto y mañana temprano match de Bell-ball.

—Miguel Cárcamo dió un balazo á Camilo Flores en San Juan-cito.

—En río del Platanar, departamento de Intibucá, murió ahogado el 22 del corriente el joven Rosa Gómez.—ROBERTO FERGAN.

Tegucigalpa, 23.—El General Bonilla se encuentra ya bien de salud.

—Con rumbo á Alemania se embarcó en Amapala don José Rosner.

—Partió para El Salvador el Lic. don Julián López Pineda.

—Una compañía de toros española llegará á esta capital.

—Una banda con los colores nacionales será entregada por una comisión de señoras y señoritas, al partido vencedor en el match de Boll el domingo próximo.

2 de Julio.—*El Nuevo Tiempo* publicó ayer los discursos cruzados entre el Excmo. señor Presidente Williams Taft y el señor Lic. Alberto Membreño en el acto de la recepción de este último en su carácter de Enviado Extraordinario de Honduras en Washington. Por sus cordiales conceptos, se ve que no pueden ser más amistosas las relaciones entre ambos países.

29 de Junio.—Don Marcos Antonio Franco ha compuesto un paso doble titulado «General Montero».

—El coronel Guillermo Ferrari se dió casualmente un balazo en la pierna izquierda.

—Murió dañada Concepción Zúñiga de Contreras.

—La fiesta de San Pedro Zula celebróse este año con extraordinario entusiasmo.

—El Dr. José Laines ha estado una farmacia en Pezpire.—ROBERTO FERGAN.

—El coronel Guillermo Ferrari se dió casualmente un balazo en la pierna izquierda.

—Murió dañada Concepción Zúñiga de Contreras.

—La fiesta de San Pedro Zula celebróse este año con extraordinario entusiasmo.

—El Dr. José Laines ha estado una farmacia en Pezpire.—ROBERTO FERGAN.

—El coronel Guillermo Ferrari se dió casualmente un balazo en la pierna izquierda.

—Murió dañada Concepción Zúñiga de Contreras.

—La fiesta de San Pedro Zula celebróse este año con extraordinario entusiasmo.

—El Dr. José Laines ha estado una farmacia en Pezpire.—ROBERTO FERGAN.

—El coronel Guillermo Ferrari se dió casualmente un balazo en la pierna izquierda.

—Murió dañada Concepción Zúñiga de Contreras.

—La fiesta de San Pedro Zula celebróse este año con extraordinario entusiasmo.

—El Dr. José Laines ha estado una farmacia en Pezpire.—ROBERTO FERGAN.

man parte del Programa de enseñanza de la misma.

Las nocturnas que en el local de esta Escuela se daban por dicho señor Osma, sin retribución ninguna, fueron establecidas por dicho señor á solicitud de varios artesanos necesitados de dibujo aplicado á sus respectivos oficios y se establecieron gratuitamente á fin de que pudieran asistir á ellas desde el jefe de taller al pequeño aprendiz, ver el número de asistentes y la constancia de los mismos.

Durante dos meses se dieron estas clases con una asistencia mínima de 30 alumnos, dato que demuestra claramente la necesidad que de este ramo de enseñanza tienen los artesanos en general.

La idea lanzada al público en su periódico de que la Municipalidad debería interesarse por que estas clases se continuaran, es magnífica, y si así fuera demostraría una vez más dicha Corporación su amor al progreso y haría un gran beneficio á los artesanos de esta provincia.

Agradeciéndole el interés que repetidamente está Ud. demostrando por esta Escuela, queda como siempre de Ud. affmo. S. S.,

H. Cors
Director.

Ecos del Guanacaste

Tranvía de Sta. Cruz á Bolsón

Los pueblos como los hombres, necesitan de venas y arterias que hagan circular la sangre para el sostenimiento del organismo.

Las arterias y venas de un pueblo son sus vías de comunicación; por estas circula la sangre del comercio y da vida, vigor, animación á su organismo, que lo forma el grupo laborioso de sus moradores. Sta. Cruz no tiene buenas vías de comunicación que conduzcan sus productos á otros mercados de fuera del cantón y traigan los productos ajenos que nos sean necesarios, para establecer así la vida de los pueblos, el comercio.

Pueblo agrícola por excelencia. En sus fértiles terrenos crecen desafiando á las especies de otras regiones: el maíz, el arroz, los frijoles, la caña de azúcar, toda clase de árboles frutales, especies todas de primera necesidad, que se cotizarían á precios muy baratos en el interior del país, si tuviéramos una vía que los condujese con facilidad.

Qué hacer? Pedirle al gobierno para la construcción de un tranvía? No. Pues es sabido que los gobiernos han sido refractarios al progreso del Guanacaste. Nos queda un camino: el Municipio. Ya que está en manos de hombres honrados, ávidos de adelantar su pueblo, verdaderos representantes del progreso. No se puede creer que hombres de esa talla no sacrifiquen lo más querido y contraten con alguna compañía la construcción del tranvía á Bolsón. ¡Hacedlo, entusiastas municipales y vuestro nombre quedará esculpido en la piedra indeleble de la memoria de nuestros coterráneos!

Haced un empréstito y haced el tranvía y vereis enseguida nuestro pueblo florecer y tus hijos recogerán el premio de vuestros esfuerzos.

Ojalá mis mal escritas líneas hagan vibrar el corazón de los cruceños y las plumas verdaderamente autorizadas trabajen en pro de la obra redentora.

«LA VOZ DEL PROGRESO»



NO BEBAS MAS,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **POLVO COZA**, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de **POLVO COZA**. El **POLVO COZA** puede también obtenerse en todas las farmacias, y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER Co., 76, Wardour St. Londres 550
Depósito: Alajuela, MANUEL ROJAS D., Botica del Mercado.

La palabra honrada de un centroamericano

Con júbilo hemos leído la carta que el Honorable Magistrado por Honduras, Dr. don Alberto Uclés, dirige al Lic. don Luis Anderson en contestación á la que este señor dirigió á los miembros que integran el Tribunal de la Corte de Justicia Centroamericana.

Conocidas son ya del público también las contestaciones de los señores Magistrados Morales, Bocanegra y Astúa Aguilar, quienes sin rubor de ninguna clase se descuelgan por los atajos de la intriga, haciendo alarde de su criterio tinterillesco. Las cartas lanzadas al público por aquellos señores no merecen siquiera que las tomemos en cuenta; ellas mismas se califican. Solo queremos ahora tributar nuestro respetuoso homenaje al Dr. Uclés, quien en este momento sí es el genuino representante de la conciencia centroamericana. Aquel documento lo cubrirá de prestigio mientras viva; es aquella la opinión honrada y pura de un ciudadano que guarda como un inestimable tesoro su honor, y que sale á la calle predicando los dictados de su conciencia, sin hacer gestos funambulescos. Con mucho gusto reproducimos aquella valiosa opinión que siempre llevará clavada en el corazón, como una puñalada, la Corte de Justicia Centroamericana, á pesar de los inauditos esfuerzos que hagan sus hombres por cicatrizar su profunda herida. Esta opinión y la del Lic. Anderson, euaminadas ambas á probar la ilegalidad del nombramiento del estimable Dr. Gutiérrez Navas, dejan sin vida aquella hermosa institución, que han desacreditado y escarnecido hombres sin conciencia que están poniendo en peligro las virtudes públicas del pueblo centroamericano.

Contestación

del Magistrado de Honduras en la Corte de Justicia Centroamericana, al ex-Presidente de la Conferencia de Paz de Washington.

San José, C. R., 27 de junio de 1911.

Sr. Lic. don Luis Anderson

Pte.

Muy distinguido señor y amigo:

He tenido el gusto de leer en «La Información» del 25 del corriente, la carta abierta de Ud. dirigida á los miembros de la Corte de Justicia Centroamericana, relativa á la protesta por destitución ilegal del Magistrado doctor Paniagua Prado, y á la incorporación del doctor Gutiérrez Navas; carta importante, tan patriótica como jurídica, en la que Ud. afirma que cuando allá en Washington se estipuló la inamovilidad de los señores Magistrados del Tribunal de Paz, durante el término de su mandato, se contempló y discutíó expresamente el caso que ahora se presenta; siendo la intención de todos los ne-

gociadores de la Convención respectiva, que fuera un imposible el reemplazo del Magistrado por cualquier motivo, porque así lo demandan la independencia, la dignidad y el decoro del Alto Tribunal.

En el acta de la sesión del 22 del corriente, artículo I, consta textualmente lo que sigue: «A moción del señor Magistrado Astúa Aguilar, aprobada por cuatro votos, siendo negativo el del señor Magistrado Uclés, previa la discusión correspondiente en que tomaron parte los señores Magistrados Astúa Aguilar, Morales y Bocanegra, en favor, y el señor Magistrado Uclés, en contra, se acordó que el presente artículo que-

pone: que los Magistrados propietarios y suplentes, serán nombrados para un período de cinco años; y que en caso de fallecimiento, renuncia ó incapacidad permanente de cualquiera de ellos, se procederá á su reemplazo por la respectiva Legislatura.

Ahora bien: el Doctor Paniagua Prado que por renuncia del Magistrado Doctor Madriz fué incorporado como tal en calidad de propietario, en la Corte de Cartago, el 27 de enero de 1910, por unanimidad de votos, con aplauso de todos sus compañeros y sin protestas, por no haber dado cumplimiento el Gobierno de Nicaragua á la Convención de Washington en cuanto al pago de sus sueldos retrasados, que el Tribunal no reclamó nunca eficazmente, y por el nombramiento ilegal del señor Gutiérrez Navas, presentó á la Corte una exposición el 28 de enero de



DOCTOR ALBERTO UCLES

Magistrado de Honduras en la Corte de Justicia Centroamericana

dase redactado en los términos siguientes: (Aquí la incorporación del doctor Gutiérrez Navas). «El señor Magistrado Uclés manifestó que, en una de las próximas sesiones, reproduciría por escrito las razones que había aducido para votar en contra de la moción del señor Magistrado Astúa Aguilar». Mi voto se funda en la Convención Internacional de Washington que dió vida á esta Corte, y que es su ley constitutiva.

El artículo VI de esa ley internacional dice terminantemente, en extracto: que la Corte de Justicia Centroamericana se organizará con cinco Magistrados, nombrados uno por cada República: que las vacantes serán llenadas por Magistrados suplentes: y que la concurrencia de los cinco Magistrados que componen el Tribunal, es indispensable para que haya quorum legal. El artículo VII viene: que el Poder Legislativo de cada una de las cinco Repúblicas contratantes nombrará sus respectivos Magistrados, un propietario y un suplente: que el sueldo de cada Magistrado se le pagará por la Tesorería de la Corte; y que los Gobiernos de dichas Repúblicas se obligan á remitir á la Tesorería, por trimestres adelantados, la parte que les corresponde. El artículo VIII dis-

este año, manifestando claramente su intención irrevocable de partir para su país, de no renunciar su cargo de Magistrado y de volver aquí á sus funciones cuando se le pagase. Ya la Asamblea Nacional Constituyente de Nicaragua, sin exponer más motivo que el de sus facultades, y con fecha 13 del propio mes á pesar del precepto y prohibición que entraña el citado artículo VIII, había nombrado al señor Gutiérrez Navas, cuyas capacidades y méritos me complazco en reconocer. En telegrama al Presidente y Secretario de la Corte, dirigidos por el señor Presidente de la República de Nicaragua y por el señor Ministro de Relaciones, en fines de mayo último, cuando yo me encontraba en Puntarenas, se participó el nombramiento y posesión del Doctor Gutiérrez Navas, por confirmación de la Asamblea, con fecha 27 del propio mes; y se anunció la próxima venida de ese caballero en lugar del señor Paniagua Prado, por haber éste «abandonado su cargo.»

No habiendo renunciado el Magistrado Paniagua Prado, y no estando en algún otro de los casos previstos en la Convención de Washington, casos que implican una condición *sine qua non*, entiendo que la Corte, con arreglo

al Derecho Público que rige en Centro América, debió considerar como improcedente el nombramiento del señor Gutiérrez Navas, para dar cumplimiento al artículo VIII, cuya manifiesta infracción por la mayoría ha podido evitarse; que debió considerarlo como no hecho; acatarlo, pero no cumplirlo. Ni la Corte había declarado la vacante por el supuesto abandono, ni llamado al suplente.

La protesta del señor Paniagua Prado, de 14 de junio que debió leerse previamente á la incorporación del señor Gutiérrez Navas, y que se leerá en la sesión de mañana, no era para dirigida á los Gobiernos signatarios de la Convención, ante quienes el querellante no tiene representación alguna, sino á la Corte que es su superior. Ante la voluntad de la Asamblea de Nicaragua, la Corte debió oponer el imposible. La garantía de la existencia del Magistrado en el seno del Tribunal, consiste, principalmente en el pago de su sueldo y en su inmunidad; y la garantía de su independencia, en su inamovilidad. La Convención no exige que el Magistrado sea persona grata para su Gobierno; el artículo IX que se refiere al juramento ó promesa ante el Congreso, no quita á la Corte la calificación de la credencial y menos si hay protesta.»

Tanto por la letra como por el espíritu de ese pacto internacional, he votado como voté. Tal era mi derecho y mi deber. Y el derecho de proceder en adelante, de conformidad con mi voto, me lo reservo. La Corte que ayer estaba legalmente integrada con el señor Paniagua, y que lo está aún con él, aunque ausente, no puede hoy funcionar con legalidad. El merecido nombramiento del señor Gutiérrez Navas, carece, á mi pesar, de un requisito indispensable: la renuncia del señor Paniagua. Tal es mi convicción franca é independiente, que sostendré mañana y siempre, en acatamiento á la Convención de Washington.

La Corte tiene que ser como lo requiere la Convención, ó tiene que dejar de ser. La opinión de Ud., autorizada y patriótica, es concluyente en esta cuestión, y estoy seguro de que, con excepción rara, será la del Foro en Centro América.

Soy de Ud. con todo aprecio y consideración, muy atento y seguro servidor,

ALBERTO UCLES

El Dr. Gutiérrez Navas

Presentamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida al apreciable nicaragüense Dr. don Daniel Gutiérrez Navas, quien ha venido á ocupar su puesto de Magistrado por Nicaragua en la Corte de Justicia Centroamericana. Pertenece el doctor Gutiérrez Navas á la ilustre pléyade de patriotas que en aquel país hermano han venido desde hace años peleando por la libertad de su Patria. Vivió proscrito durante largos años y siempre atisbando la hora propicia para derrocar la tiranía del General Zelaya. Hoy viene nombrado por la Constituyente de Nicaragua, á ocupar la Magistratura de su país y en medio de la controversia suscitada, su nombre sale ileso de la contienda y todos los

adversarios le reconocen sus indiscutibles méritos; la campaña emprendida no lo comprende y él mejor que nadie puede conocer ya el terreno que pisa.

Informe del Médico del Pueblo del cantón central

Alajuela, 8 de junio de 1911.

Señor Gobernador de la provincia

S. D.

Tengo el honor de informar á Ud. acerca del estado sanitario del cantón central durante el mes de mayo próximo pasado.

Así como la salubridad fué relativamente buena durante los meses del verano que trascurrió, no puedo decir lo mismo con respecto á la última quincena del mes á que este informe se refiere, pues desde entonces se ha presentado en forma epidémica la bronquitis aguda entre los niños, á causa de la demasiada humedad atmosférica. Afortunadamente no ha revestido esta afección caracteres de gravedad, y espero que tan luego disminuyan las lluvias desaparecerá la referida enfermedad que hoy tiene recluidos en sus habitaciones á muchos niños.

En mi carácter de Médico del Pueblo receté 58 personas, de enfermedades varias.

Los registros á domicilio se efectuaron con toda regularidad y el aseo general de la población ha sido objeto de mi constante atención.

Está en el cumplimiento de mi deber manifestar á Ud. que ya se hace necesario tomar medidas más eficaces y enérgicas á fin de obligar á los dueños de carnicerías á destazar para el consumo público reses bien cebadas, de las cuales se obtenga una carne nutritiva por su gordura, y no animales flacos cuyas carnes al par que tienen poco valor alimenticio, son generalmente de sabor desagradable.

Hace mucho tiempo que Alajuela es uno de los lugares donde peor carne se consume por su falta de gordura, y creo de vital importancia dictar las medidas necesarias para corregir tal orden de cosas que redundan en perjuicio directo de nuestro público consumidor.

En los parajes de «Las Animas» y «La Garita», en jurisdicción del barrio de San José, se vacunaron 40 niños y 36 niñas en el primer lugar y 30 niños y 25 niñas en el segundo.

He practicado cinco reconocimientos de heridas, cuatro de lesiones leves y uno por lesión grave.

Soy del señor Gobernador con toda consideración muy atento y S. S.,

ROBERTO CORTES

El servicio médico en los pueblos

Muchas son las quejas que sobre servicio médico en los pueblos vemos muy á menudo en la prensa.

Sabido es que los señores médicos al encontrarse largo de las cabeceras de provincia, de los principales centros de población, en medio de autoridades poco enérgicas, la mayoría ignorante, descuidan sus atribuciones con grave peligro de los vecinos de la localidad en que han sido nombrados. En *La Prensa Libre* hace poco un corresponsal de las Pavas delataba el hecho de que el médico del pueblo de ese lugar había descuidado por completo sus obligaciones, y á la misma vez dice haber muerto una señora pobre, casi por falta de auxilios médicos.

Esto es grave y el Gobierno debiera poner coto á tales deficiencias.

Si á un pueblo que carece de buena agua—causa la mayoría de las veces de las enfermedades en ellos reinantes—se le envía un médico que no ha de cumplir con su deber, dejando de prestar el auxilio á aquellos que lo necesitan, la mortalidad en ese pueblo será—á no dudarlo—considerable.

Y agréguese á esto la higiene descuidada, si no del todo, en parte; unas autoridades rancias, sin

energías, sin disposiciones, tendremos a un pueblo digno de lástima, que quedará rezagado del control de los pueblos progresistas.

Toca á estos pueblos, amenazados de muerte, levantar su voz de protesta contra toda clase de deficiencias que noten.

Prácticas republicanas

Como el General Villegas quisiera, en sus Divagaciones, indicarnos el camino de las prácticas republicanas—que parecen desterradas de este país por completo—y se alejara enseguida de su tazo, para tocar otros puntos, importantes es cierto, pero que á nada conducía á sus propósitos, otro colaborador de *El Diario* salió á la palestra señalando al General Villegas precisamente ese defecto de que abandonaba ó se separaba de su tarea primeramente emprendida, y ese mismo colaborador nos dió unos cuantos artículos en que de la manera más sesuda entró á estudiar un asunto general é interesante: las luchas para el nombramiento de Diputados.

A nosotros corresponde, aunque no con la profundidad que el asunto requiere, tratar á ese respecto. Si el General ve que nos equivocamos, ahí sí le saldremos enseguida, es decir, á probarle de manera fehaciente, las usanzas, ya de antaño, para tales elecciones, y no digamos que sólo en San José sino también aquí, en esta provincia.

Existe idea clara, en el elector, de lo que va á hacer? No es cierto que de antemano lleva su consigna dada por otro? No se presentan, siempre, dentro del recinto de la votación, papeletas que señalan nombres aún completamente desconocidos para los electores del campo? Existe ó no la imposición manifiesta y clara?

Contéstenos el General.

Ahora, cómo es que vamos á las prácticas republicanas con ese negociado de ciertos hombres. Y aún me pregunto: desterraremos, con el actual Gobierno—que preside un hombre que es todo entereza y honradez—los mandatos que ya por muchos años, y en varios Gobiernos se ha establecido, de que sea el Ministerio de Gobernación un centro principal de tales maquinaciones? De allí, más que de ninguna otra parte, ha salido la imposición de la papeleta que en cada provincia ha de salir triunfante.

Es necesario, por Dios, que discutamos los hombres que de esta vez hemos de llevar al seno de la Cámara. Hay intelectualidades en el país, hombres que, en los diferentes ramos de la Administración mucho bien podrían hacer en su provecho. Reemplacemos á algunos Diputados para quienes sólo existe la *sabrososa* de permanecer sentados en el blando silloncito azul.

Hagamos República. Enseñemos al pueblo á hacer dueño y soberano absoluto de sus voluntades. Formemos un Congreso de verdad, y así, poco á poco, estableceremos, en este país que comienza una vida republicana, las idealidades supremas que mantiene las prácticas republicanas: de que sea el pueblo el dueño de su mandato.

CAYO GRACO

Debe pagarse

un sobresueldo al General Romain por sus conocimientos meteorológicos.

El Comandante de Policía de Alajuela pasó una nota al General Romain pidiéndole algunos abrigos para el servicio de la policía de aquella localidad.

La petición es justa y racional, y cualquiera que tuviera la humareda de recorrer en la madrugada las calles de Alajuela, se convencería de que los policiales que á esas horas hacen servicio, reuniéndolos, formarían una mascarada con sus abrigos heterogéneos, pañuelos, pañolones, trapos, lo que á mano viene.

Pues bien, el General contesta categóricamente la comunicación aquella, afirmando que como en Alajuela no hace en las madrugadas frío glacial, no considera de necesidad enviar los capotes que se le piden. Y se abstiene de enviarlos.

Si habrá pasado una madrugada de invierno en Alajuela el General Romain, que le permita hacer semejantes deducciones climáticas!

(De La República).

Un cadáver encontrado en un río

El domingo 2 de julio fué encontrado el cadáver de un desconocido en el río Ciruelas, en estado de putrefacción.

Primeras noticias

11 a. m.—Temprano recibió el Agente de Policía de esta ciudad, el siguiente telegrama:

«Macedonio Quirós comunica que José Rojas encontró en el río Ciruelas, en las cercanías de esta estación, un cadáver en estado de putrefacción, y se presume haya sido persona ahogada hace días, lo que comunico á usted para lo del caso.

El Agente del Ferrocarril,

T. G. Pereira»

El Alcalde

A las cuatro de la tarde del expresado día, se constituyeron en el lugar indicado, jurisdicción de «La Guácima» de este vecindario, en las márgenes del Ciruelas, los señores Alcalde don Marco Tulio Mora, Secretario don Ronulfo Arroyo, Médico del Pueblo doctor don Roberto Cortés y Policiales Ezequiel Vásquez y Ezequiel Solano, con el objeto de practicar las diligencias preliminares de identificación del cadáver y demás ritualidades de derecho, á cuyo acto también asistieron el Comisario del expresado barrio, llamado Rafael Reyes y más de veinte curiosos.

Extracción del cadáver

El cadáver fue extraído de entre unas piedras en medio del río, por los señores Lindor Chavarría, Adán Navarro y Antonio Rojas.

Dictamen médico y sepultura

El dictamen del facultativo forense textualmente dice:

«Que después de haber sido extraído el cadáver de un desconocido, del río de las Ciruelas, en donde se encontraba detenido por una gran piedra, encontró, por las señales que aún se podían observar, que era el de un hombre de treinta y cinco años de edad, más ó menos, perteneciente á la clase media, y que supone hacía varios días se encontraba flotando sobre las aguas del citado río.

El cráneo y la cara habían perdido en absoluto el cuero cabelludo, cutis, la musculatura y demás tejidos por haber sido estos, así como el resto de las entrañas devorados probablemente por los zopilotes. La mandíbula había desaparecido y en el maxilar derecho quedaban las cinco muelas respectivas y en el izquierdo sólo dos posteriores; la cabeza estaba desprendida del tronco, colgando solamente de algunos tendones de los músculos posteriores del cuello el que se encontraba desarticulado entre la cuarta y quinta vértebras cervicales; varias costillas estaban fracturadas como también desarticulada una de las clavículas en su articulación con el esternón, debido esto probablemente á los choques dados por el cuerpo contra las piedras del río al ser aquel arrastrado por sus torrentosas aguas.

Las manos, brazos y piernas habían principiado también á ser devorados por los zopilotes. El pie izquierdo estaba descalzo y el derecho calzado con media ordinaria de color rojo y un botín más ó menos ordinario, pero relativamente nuevo.

Dado el estado en que se encontraba el cadáver no me es posible determinar si en este caso se trataría de un incidente casual ó de un hecho criminal».

Hasta aquí el dictamen.

El cadáver fué sepultado á las cuatro y cincuenta minutos como á veinte metros de la margen derecha del río, entre dos árboles de zota-caballo y guapinol, en terreno de propiedad de José Guzmán, con la cabeza al Sur.

Observaciones

Se notó que los bolsillos del pantalón estaban vueltos al revés á pesar del deterioro de donde se deduce que se trata de un crimen.

El señor Alcalde don Marco Tulio Mora activa la sumaria y no es remoto, dada su inteligencia, que descubra quién fué la víctima y quién el victimario. Así lo esperamos.

Otros detalles

No quisieron prestar sus servicios en el acto del enterramiento, los señores Jenaro Araya, Anselmo Jiménez, Abel Alvarado y Rafael Vargas. Por ese motivo fueron multados por el Agente de Policía con ₡ 10-00.

Ayer recibió el señor Alcalde 1º un telegrama del Agente de Policía de Ojo de Agua, que dice así:

Telegrama del Ojo de Agua

Señor Alcalde 1º

Tengo informes que hace próximamente veintidós días pasó por ésta una comisión de dos individuos de San Vicente de San José, los cuales se llaman Israel Durán y Florentino Umaña Soto, los que iban en dirección á Alajuela en busca de un hermano del primero, pues tenían informes de haberse ahogado y el cual no encontraron, ni les dieron razón de él. Hago averiguaciones correspondientes. El Agente de Policía,

Juan Vásquez

A última hora

Hemos sabido que se supone que el extinto sea Juan Rojas Chinchilla, quien desapareció de su hogar desde hace como 15 días. Dicho individuo es ó fué vecino de Turrúcares y se cree que por estar demente se arrojó al río. La demencia se debió á la impresión que tuvo por embargo que en sus bienes trabó Manuel Villalobos, vecino de aquel mismo lugar.

Recorriendo la Provincia

De Grecia

Junio de 1911.—Con el artículo publicado en uno de los números de *El Correo del Poás* del mes pasado, creímos que don Chico se iba á convertir en un verdadero *loro guaco*, pero no fué así; por lo visto él está convencido de la poca necesidad de sus galones. Qué ganamos con esas presillas? Don Chico, con ó sin ellas, siempre es respetado (como lo merece) por el pueblo. Que se le conceda el grado de Comandante Mayor, de Coronel ó General? magnífico; pero que no se le exija el andar luciendo galones por nuestras calles.

—Hace algún tiempo que nuestro cura decía que *pronto* se retiraría de este pueblo, y *ese pronto* no llega todavía: nosotros no mal queremos al cura, pero deseamos de buena gana que viniera otro sacerdote que no tuviera la convicción de que «los griegos debiéramos andar con enaguas», y que no viniera pretendiendo hacernos comulgar con su credo político, inculcándonos la *gran* moralidad de la administración Iglesias, siendo de la que tenemos más pruebas de desmoralización é incultura.

—Nuestro alumbrado eléctrico sigue peor cada día, los encargados de esa empresa ponen oídos de mercader á los llamamientos por la prensa; el administrador dedica demasiado tiempo á su rebañón cabrío y no se preocupa por mejorar la deficiencia del alumbrado, perjudicando con esto al

público que es el que siempre sufre y paga.

—Los canes aumentan de manera alarmante y ni la autoridad quiere destruirlos, ni la Municipalidad á cuyos fondos corresponden los derechos de matrícula, interviene para que se cumpla la ley que contra esa raza existe. Llamamos vuestra atención señores municipales.

Hasta mi próxima lectores.

CORRESPONSAL

Cosas que están insoportables

Que el cura esté en competencia con el médico del pueblo, y ya casi cobre por confesar.

—Que ya las calles están intrasitables.

—Que nadie haga aceras conforme á las ordenanzas municipales.

—Que los músicos más empeñados por traer al actual director, se hagan los rositas para tocar allá de vez en cuando.

—Que el cura haga los sermones tan largos y fastidiosos y aún se queje de que no le dan primicias teniendo un granero que lo envidiarían los Faraones. Le aconsejamos se ponga una sucursal en Alajuela.

—Que siempre esté diciendo que se va, cuando el negocio está más que bueno; ó será que ya sacó los dos mil. Ojalá.

—Que haya quien defienda al señor cura, cuando es una plaga que unida á los malos caminos, arruinará á los griegos.

KARA-LAMPIO

Del Naranja

Primer grito

De pueblos pusilánimes, de gentes temerosas, es propio el acallar, en su perjuicio, el grito de indignación y de protesta que debe levantar la tiranía de muchas autoridades arbitrarias porque escudan su insolencia en anticipados besamanos y en presentes besapiés.

El temor de que á un vejamen que se ha soportado se siga la humillación que impone la indiferencia con que en lo alto se estiman con frecuencia los reclamos, obligan de continuo á hacer que la dignidad se oculte y que la protesta no salga de la garganta.

Pero cuando se colma de injurias la paciencia, cuando se estorba el vivir honrado por la rapiña de aves que no aprecian sino sus uñas porque son el medio de complacer sus instintos depravados, hay que pretender, por lo menos, arrancar esas uñas para restregarlas en la cara de quien necesita conocer la sangre.

Esperen esos restriegos las autoridades que abusan aquí de sus poderes é indignan con sus harzagos insolentes, porque ya vienen.

RECTUS

Retumbos

ECOS Y NOTAS

Grano de oro.—Una de las capitales virtudes necesarias al buen ciudadano, es el espíritu público: sin él no hay nación. Es el cimiento sólido sobre el que puede construirse el edificio nacional. De allí que sea de la mayor importancia el que hombres y mujeres, viejos y jóvenes, comprendan el significado de la virtud cívica que llamamos espíritu público. La enseñanza de esa virtud á los jóvenes, el alentarla donde esté presente, el formarla donde falta, puede constituir parte de una educación nacional. A menos que enseñemos á nuestros niños en las escuelas, á nuestros jóvenes en los colegios, á practicar esta virtud desde su más corta edad en los pequeños mundos del colegio y de la escuela, no será probable que cuando sean hombres la practiquen en la más amplia vida del mundo exterior, en interés de su patria.

El General Chamorro.—En carta que nuestro Director recibió del General don Emiliano Chamorro, fechada en Comayagua el 7 del mes pasado, le dice que antes de regresar á Nicaragua vendrá á Costa Rica. Ojalá fuera cierta la noticia.

De temporada.—Se encuentran en esta ciudad, el apreciable señor Licenciado don Pedro Loría,

señora y familia. También hemos visto á doña Carmen G. v. de Fernández y á su hijo Federico. A todos les deseamos muy grata permanencia.

Mejor de salud.—Ya sigue mejor la señorita Anita Montenegro que estuvo bastante grave en días pasados. Lo celebramos.

Importante visita.—A la sesión municipal celebrada el sábado en la noche asistió el señor don Luciano Rojas, Agente de la casa francesa que quiere construir el tranvía á Grecia.

Baile.—Unas cuantas simpáticas señoritas al abandonar las aulas escolares con motivo del asunto, bailaron anoche en casa de doña Angelina v. de Fernández.

Restablecido.—Celebramos la mejoría de nuestro respetado amigo don Samuel Castro. El Licenciado don Juan Dávila guarda cama todavía.

Gravemente enferma.—Está doña Francisca de Sibaja. Hacemos votos por su pronta mejoría. Mejor sigue doña Auristela de Castaing y la señorita Rafaela Ruiz.

De paseo.—En esta semana llegará á esta ciudad, en busca de salud, la respetable señora doña Flora G. v. de Hernández. La acompañará doña Amalia Montenegro de Hernández. Sean bienvenidas.

A la capital.—A pasar las vacaciones partió hoy la señorita Emilia Ruiz. Le deseamos grata permanencia.

Aprehensión.—El Resguardo de esta ciudad, tomó á Elías Agüero en Turrúcares, dos garrafas de aguardiente clandestino. Agüero está en la cárcel de esta ciudad.

Matrimonio.—Hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos:

«Julia Mora v. de Sáenz tiene el gusto de participar á usted el próximo enlace de su hija María Julia, con el señor don Ricardo Barrantes C., y al mismo tiempo le invita á la ceremonia que se verificará á las 8 p. m. del 22 en curso, en el Club Alfonso XIII.

San José, julio de 1911.

NOTA: El Club está situado en los altos de La Violeta.»

Deseamos al futuro hogar toda clase de felicidades.

Aceras en mal estado.—Llamamos la atención del señor Agente Principal de Policía respecto á la urgente necesidad de ordenar la composición de algunas aceras que se hallan en un estado deplorable. Por de pronto le indicamos la de propiedad de unas niñas Morera, frente á don Benigno Jiménez. Aquello es un duelo á las costillas de los transeúntes que se arriesgan á pasar por ahí, tales son los desperfectos que se han formado.

Despedida.—Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Tam Pui Shum, Comisionado Especial de China para Centro América, p. p. c.

Deseamos al simpático Comisionado, toda clase de felicidades.

Matrimonio.—El lunes á las 8 de la noche contrajeron matrimonio en esta ciudad el señor don Gustavo Pinel, joven hondureño, y la señorita Olinda Solano. Fueron padrinos la señorita América Bolaños y don José Figueredo.

Conferencia.—En San José, en el Club Centro América, se efectuó la segunda conferencia de don Pedro González Blanco, Jambrina y Guillermo Tristán recitaron bonitas poesías. Dicen que el acto estuvo muy lucido.

Festejos.—En Puntarenas se ha recibido espléndidamente á Tam Pui Shum. La Colonia china cerró los establecimientos. En Wasión, se le prepara un opíparo banquete.

De Administración

Todas las cuentas pendientes con esta empresa correspondientes á los meses anteriores al corriente, deben ser arregradas con el Administrador anterior don Carlos Calvo Fernández.

IMPRESA ALSINA, SAN JOSE

Casa de Huéspedes

BOARDING HOUSE

de Mariana de Magri

SAN JOSE

HA SIDO ABIERTO AL PUBLICO

en la hermosa casa de altos que ocupó por largo tiempo el Licenciado don Ricardo Pacheco y que está situada 250 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen, contigua á la Caballeriza del Gobierno. La construcción de esta casa, sólida y de bahareque la asegura contra temblores, pues los del año pasado no le causaron ningún daño.

Cuartos confortables con ó sin alimentos. Precios liberales

Nueva Relojería
en ALAJUELA

La RELOJERIA DE VASQUEZ, se ha establecido en la casa que fué de don Samuel Naranjo, frente á la de don J. Dolores Frutos, en la calle de Guardia. Todas las obras que se le encarguen se hacen con prontitud, esmero y honradez.

El Propietario,

J. I. VASQUEZ S.

LUIS BARQUERO M.

Abogado y Notario

OFICINA

75 varas al Oeste del Cuartel Principal

ALAJUELA

Cervecería Traube

Gran Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

Esta Fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos:

CERVEZAS { Negra, ESTRELLA, Lager Bier,
Doble, y Sencilla, blanca y negra.
REFRESCOS { Cream Soda, Ginger Ale, Kola,
Limonada y Zarzaparrilla.

Especialidad de la casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad.

Agente en Alajuela: Manuel Quesada hijo

Cervecería "LA VICTORIA"

Romero y Castro Hnos.

LAS MAS PURAS CERVEZAS DEL PAIS

Pilsener y Extra

Depósito en Alajuela: JUAN CALVO

W. STEINVORTH & Hno.

ALAJUELA

Instalados ya en su nuevo y amplio local, ofrecen al comercio de la Provincia, un extenso y variado surtido de mercaderías á los mismos precios de la capital.

Ordenes por correo se atienden inmediatamente.

ECONOMIZAR TIEMPO Y DINERO

ES HACERSE RICO

Esto se consigue haciendo sus compras en la
LIBRERIA ALAJUELENSE

DE

CALVO FERNANDEZ y Cía.

Precios de sus artículos:

Los mismos de la capital

NO HAY QUE IR á San José

á comprar lo que en Alajuela

se consigue á iguales precios

Útiles para Escuela y Oficina

SURTIDO COMPLETO

Moisés Rodríguez Calvo

INGENIERO ALAJUELA

Ofrece sus servicios en todo lo relativo á medidas, deslindes y peritazgos.

En especial hará sus mensuras muy baratas á los interesados en las ricas zonas del Sarapiquí á donde hace viajes amenos y tiene grandes comodidades para trabajar.

Gran oportunidad

Una hermosa casa muy cómoda, con buen solar y local para caballeriza, situada en sitio céntrico en la ciudad de Grecia, se vende muy barato. Para informes entenderse en EL NARANJO con don DELFIN VARGAS.

Vendo una casa

grande y cómoda situada á 200 varas al Este del Jardín Central de esta ciudad. También puedo vender sólo una parte de ella ó la cambio por otra más pequeña, dando plazo para la demasía si fuere necesario.

Alajuela, Junio de 1911.

ALJANDRO FERNÁNDEZ P.

EL RAMONENSE

Establecimiento de Tienda, Pulpería, Taquilla y Billar de JUAN BAUTISTA CHAVEZ

SARCHÍ NORTE—GRECIA

Gran surtido de artículos de primera necesidad. Mercaderías constantemente renovadas.

TABACOS DEL PAIS

de la mejor calidad y á precios reducidos

DEPOSITO EN EL

MERCADO DE ALAJUELA

BASILEO ARAYA

Zapatería Griega de RICARDO FERRETO

Trabajo esmerado, precios sin competencia y actividad en las órdenes que se encarguen.

GRECIA

LO MEJOR DE NARANJO

TIENDA DE GÉNEROS Y ARTÍCULOS

DE PRIMERA NECESIDAD

de PROSPERO VARGAS

LA MAS BARATA Y MEJOR SURTIDA

ZAPATERIA

"EL TRIUNFO" de ARISTIDES PATIÑO

Buen gusto, esmero en los encargos y precios convencionales.

ALAJUELA

Grecia progresa

La Fábrica de Siropes, Refrescos y Aguas gaseosas de JUAN NUÑOZ C., Grecia, goza de fama regional, porque en la fabricación de sus artículos no emplea gases dañinos y el agua que usa es la mejor del país.

Sastrería Nueva

de JUAN PIEDRA C.

(Lado Sur del Mercado.—ALAJUELA)

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo.

BUEN GUSTO Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Pulpería y Carnicería

de NICOLAS RAMIREZ

BUEN SURTIDO — MUCHO ASEO

Precios iguales á los de la ciudad. Hacienda «La Cristina».—Santa Rosa de Alajuela.

Lavandería de Sombreros y Barbería

de CIPRIANO CALVO ALFARO

LADO SUR DEL MERCADO

ALAJUELA

Larga práctica, precios bajos y actividad en las órdenes.

Tienda de Novedades

de PEDRO BARAHONA h.

Géneros y Artículos de Pulpería

BUEN TRATO Y PRECIOS DE SITUACIÓN

GRECIA

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

Establecimiento de Pulpería y Taquilla

Esmerada atención en las órdenes de zapatería y surtido renovado de artículos de primera necesidad.

Gabriel Villegas Sánchez

GRECIA

Otto Kopper & Cía.

Comerciantes Importadores

Ventas al por mayor y menudeo

A los precios más bajos de San José

GRECIA

Costa Rica

ARISTIDES AGUERO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha abierto su oficina en esta ciudad, 75 varas al Oeste del nuevo Palacio Municipal, donde atenderá con mucho gusto á las personas que soliciten sus servicios profesionales.

Almacén de Abarrotes y Licores

DE

Juan Ortiz y Hermano

ALAJUELA

Se atienden órdenes dentro y fuera de la Provincia, con especial cuidado. Especialidad en facturas para familias. Ventas al por mayor y al menudeo.

Semillas frescas para huertas

BOTICA CENTRAL

Cabezas & Smith

ALAJUELA

COSTA RICA

Fotografía en Alajuela

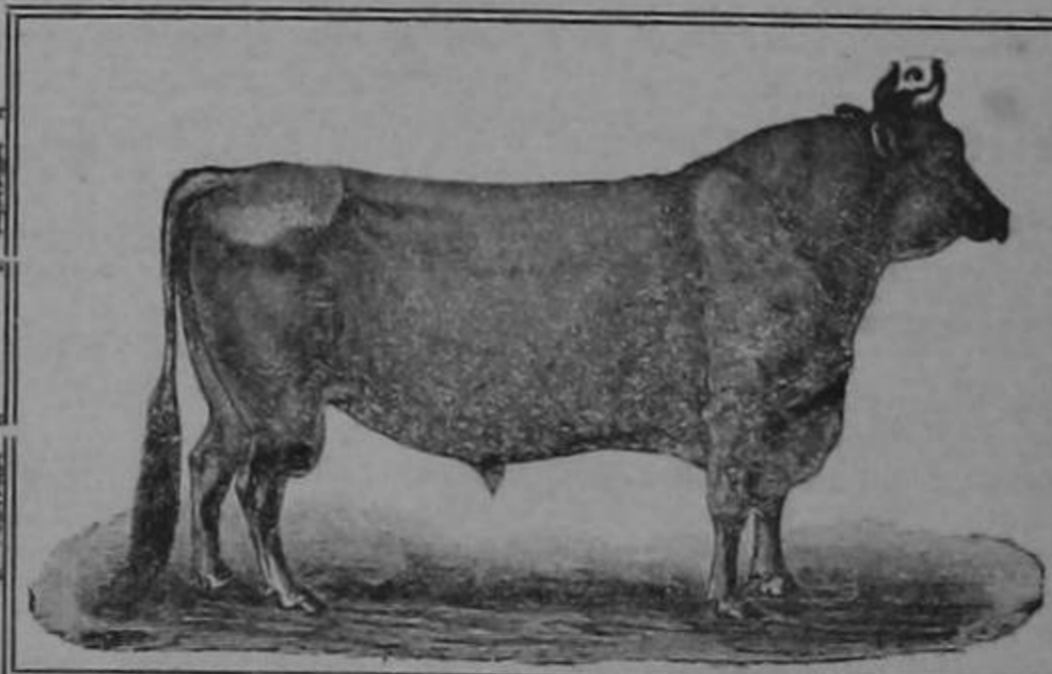
La Casa de Paynter Bros

ha establecido una sucursal frente al Mercado de esta ciudad. La regentará Mr. W. Paynter y abrirá su despacho los domingos y lunes.

Alajuela, junio de 1911.

ZUCARINO

El Mejor Remedio para curar el ganado flaco, asoleado, engarrapado y que orina sangulnolento.



PREPARADO POR LA

BOTICA DEL MERCADO
ALAJUELA